

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PODER JUDICIAL

INFORMACION DETALLADA SOBRE LA CONTRATACION DE DEUDA PÚBLICA U OBLIGACIONES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Pesos)

Anexo.- Art.25 LDF

DEUDA PÚBLICA	IMPORTE CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y OTROS
---------------	--------------------	---------------	-----------------	--------------------

DEUDA PÚBLICA

Corto Plazo

- Crédito x
- Crédito xx
- Crédito xxx

Largo Plazo

- Crédito x
- Crédito xx
- Crédito xxx

NO APLICA

Obligaciones

- Crédito 1
- Crédito 2
- Crédito 3

TOTAL DE FINANCIAMIENTOS U OBLIGACIONES CONTRATADA	0	0	0	0
--	---	---	---	---

Fuente: Secretaría de Hacienda.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PODER JUDICIAL

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Pesos)

Anexo.- Art. 31 LDF

DEUDA PÚBLICA	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2021	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
---------------	--------------------	-----------------------------	---------------	-----------------	----------------------------------	---------------

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

- Crédito x
- Crédito xx
- Crédito xxx

NO APLICA

TOTAL DE OBLIGACIONES CONTRATADA	0	0	0	0	0	0
----------------------------------	---	---	---	---	---	---

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Reportes de la Ley de Disciplina Financiera

Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas
Poder Judicial
Información del Cumplimiento de Responsabilidad Hacendaria
del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021
(Pesos)

Anexo.- Art. 40 LDF

TIPO DE CONVENIO	FECHA DE CONVENIO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN DE PARTICIPACIÓN FEDERAL	IMPORTE AFECTADO AL PORCENTAJE	MONTO DE LA DEUDA GARANTIZADA	LIMITE DE ENDEUDAMIENTO
------------------	-------------------	-----------------------------------	---	--------------------------------	-------------------------------	-------------------------

NO APLICA

TOTAL DE OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA	0	0	0	0
---	---	---	---	---

Fuente: Secretaría de Hacienda.